



**AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA**

www.cartagena.es

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2014.
- Aprobación de las propuestas de las Áreas de Gobierno que se enumeran a continuación:

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

HACIENDA

- Autorización de gasto plurianual (6 oct. 2014 – 5 oct. 2016) para la prórroga del contrato del servicio de desinsectación contra mosquitos, pulgas y garrapatas, desratización y control de palomas por un período de dos años y un importe total de 450.982,56 €.
- Autorización de gasto plurianual (nov. 2014 - marz. 2015) para el contrato de redacción de un proyecto urbano integrado para el barrio de emprendedores del municipio de Cartagena por un período de 6 meses y un importe de 21.780 €.
- Compromiso de gasto a incluir en los proyectos de presupuestos de los años 2015 a 2019 para el contrato de suministro de propano en la piscina municipal de Pozo Estrecho, cuyo plazo de duración previsto es de cinco años, dotando la aplicación que corresponda con el crédito necesario cuantificado en 40.000 € anuales.
- Compromiso de gasto a incluir en los proyectos de presupuestos de 2015 y 2016 para la contratación del servicio de mantenimiento de portales web municipales por un período de dos años, con inicio el 1 de enero de 2015, dotando la aplicación que corresponda con el crédito necesario cuantificado en 140.184 € anuales.

- Autorización de gasto plurianual (noviembre 2014-octubre 2015) para la prórroga del contrato de arrendamiento de 50 impresoras/equipo multifunción para distintas dependencias municipales, con una duración de un año y un importe total de 96.874,92 €.
- Modificación del presupuesto municipal de 2014, mediante transferencia de crédito entre partidas del mismo área de gasto pero con diferente nivel de vinculación jurídica, para dotar de los créditos necesarios para la atención de gastos jurídicos y contenciosos, por importe de 30.000 €.
- Generación de crédito para la XX Edición del Festival "La Mar de Músicas" por subvención concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, según resolución de 18 de agosto del Director General del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, por importe de 35.000 €.
- Modificación del presupuesto de 2014, mediante transferencia de crédito entre partidas del mismo área de gasto pero con diferente nivel de vinculación jurídica, para afrontar los gastos de diversas promociones turísticas, por importe de 6.000 €.
- Compromiso de gasto a incluir en el proyecto de presupuesto de 2015, para proceder a una nueva convocatoria de dos becas de especialización para jóvenes postgraduados en periodismo institucional, protocolo y comunicación audiovisual relacionadas con las actividades desarrolladas en el Gabinete de Comunicación y Protocolo por un período comprendido entre diciembre de 2014 hasta noviembre de 2015, cuantificadas en 19.272 €.
- Pago a Barclays del próximo vencimiento de un plazo de intereses y amortización de capital del préstamo que "Casco Antiguo de Cartagena, S.A." tiene concertado con dicha entidad bancaria desde el 25 de septiembre de 2008, en el que el Ayuntamiento es avalista, según acuerdo de Junta de Gobierno Local de 12 de septiembre de 2008, por imposibilidad de atenderlo por falta de liquidez de la sociedad y sin perjuicio de la acción de repetición que el Ayuntamiento pueda ejercer contra la misma para el pago de esta deuda. Se aprueba a su vez, modificación presupuestaria por el sistema de generación de créditos por importe de 400.000 €.

TESORERÍA

- Concesión del fraccionamiento de deuda en 18 mensualidades solicitada por una mercantil, por deuda en período voluntario en concepto de IBI Naturaleza Urbana, anualidad 2014, por importe de 78.546,42 €.
- Concesión del fraccionamiento de deuda en 18 mensualidades solicitada por una mercantil, por deuda en período voluntario en concepto de IBI Naturaleza Urbana, anualidad 2014, por importe de 14.224,29 €.
- Concesión provisional del fraccionamiento de deuda en 12 mensualidades solicitada por una mercantil, por deuda en período voluntario en concepto de IBI Naturaleza Urbana, anualidad 2014, por importe de 15.221,92 €, condicionado a la formalización por parte del deudor de garantía hipotecaria, que en su caso, será aceptada por la Concejal Delegada del Área de Hacienda y Personal
- Estimación del recurso presentado por el interesado contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de 4 de julio de 2014 por el que se concede fraccionamiento del pago en 18 mensualidades de deuda relativa a expediente ejecutivo de apremio nº 46281/0005 en concepto de IVTM, Actas de inspección y Sanciones de Inspecciones, por importe de 14.688,35 €, y se concede el fraccionamiento en 30 mensualidades.
- Concesión del aplazamiento de deuda solicitada por la sociedad municipal Casco Antiguo de Cartagena S.A. correspondiente a los recibos por IBI de 2014 por importe total de 93.716,51 €, trasladando su vencimiento al 20 de diciembre de 2014.

PERSONAL

- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por interesado contra el Dispositivo Segundo del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14/03/2014 en el que se resolvía declarar desierta la convocatoria para la provisión de la plaza/puesto de Interventor Municipal por el procedimiento de libre designación, al no haber incurrido la resolución recurrida en ningún motivo de nulidad del artículo 62.1 a) y e) de la LRJ-PAC, que se confirma íntegramente.
- Bases que han de regir la convocatoria de dos becas de formación y especialización en el ámbito de la comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con la finalidad de impulsar la

especialización de jóvenes titulados universitarios con licenciatura en Periodismo o Comunicación Audiovisual o título de Grado Oficial equivalente en el área de la comunicación, facilitando su formación práctica en periodismo institucional, protocolo y comunicación audiovisual, con una duración de un año, en el período comprendido desde diciembre de 2014 hasta noviembre de 2015 y consistirán en una ayuda económica de ochocientos euros brutos mensuales.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

URBANISMO

- Ámbito de delimitación en el Área de Regeneración y Renovación Urbanas de Cartagena "ARRU", en el marco del Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016. El ámbito está desarrollado por el Plan Especial del Casco Histórico (PEOPCH) y otras manzanas perimetrales de Cartagena. Envío de la documentación a la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el fin de iniciar los trámites para incluir la misma en el Programa de Fomento de la regeneración y renovación urbanas regulado por el Real Decreto 233/2013.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGRICULTURA, SANIDAD Y CONSUMO

DESCENTRALIZACIÓN

- Proyecto de obras denominado: "Construcción de Centro Médico en El Llano del Beal" con un presupuesto de ejecución por contrata de 406.225 € para proceder a la contratación de las obras por el órgano competente.

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, INDUSTRIA, JUVENTUD, NUEVAS TECNOLOGÍAS, DEPORTES, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

TRANSPORTES

- Rectificación de error detectado en el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 1 de agosto de 2014 en el que se aprobó la actualización de las tarifas del sector del Taxi para 2014.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

DEPORTES:

- Reconocimiento extrajudicial de créditos con asignación del gasto, reconocimiento y liquidación, de las obligaciones derivadas de facturas por prestaciones realizadas para la Concejalía de Deportes en el ejercicio anterior que han sido recibidas en el ejercicio en curso, con cargo al Presupuesto Municipal vigente, por un importe total de 56.852,99 €.
- Aprobación del gasto por importe total de 16.000 € y concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a tres entidades deportivas de Cartagena como financiación necesaria para llevar a cabo su programa de actuación y mantenimiento de sus actividades.
- Subsanción de error material detectado en acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de julio de 2014 de concesión de subvención económica a determinadas asociaciones y entidades deportivas, en relación con el número de CIF de una de ellas.

Cartagena, a 30 de septiembre de 2014